

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de noviembre del 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTÍZ DIEGUEZ
Director General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Blanca Lidia Ortega Lima	CUI:	3428742762207
Número de contrato:	DGPCYN-029-4103-2023	Acuerdo Ministerial:	1256-2023
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	92553974
Número de Factura:	3659481471	Serie:	218E21EA
Honorarios Mensuales:	2,500	Período del Informe:	16-11-2023 al 30-11-2023
Monto Total del Contrato	7,500	Plazo del Contrato:	16-11-2023 al 31-12-2023

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Museo Nacional de Arte Maya Arqueología y Etnología. Direccion Tecnica de Museos y Centros Culturales

Objetivos del Contrato: "La Técnico " se compromete a prestar sus servicios Técnicos para el Museo Nacional de Arte Maya, Arqueología y Etnología de la Direccion General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Tecnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Apoye en propocionar informacion y acompañamiento a los visitantes en las distintas salas del museo.
- b) Apoye en la elaboracion de informes o reportes de los visitantes.
- c) Apoye en las diferentes actividades que se realizan en las salas.
- d) Apoye con los diversos grupos de escolares que visitan el musepo.

Blanca Lidia Ortega Lima

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

MA. Christopher Martinez

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

ADMINISTRADOR
MUSEO NACIONAL DE
ARTE MAYA
ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA